

SECRETARÍA DEL AGUA

SUBSECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



PLANES DE MEJORA

¿QUE ES UN PLAN DE MEJORA?.

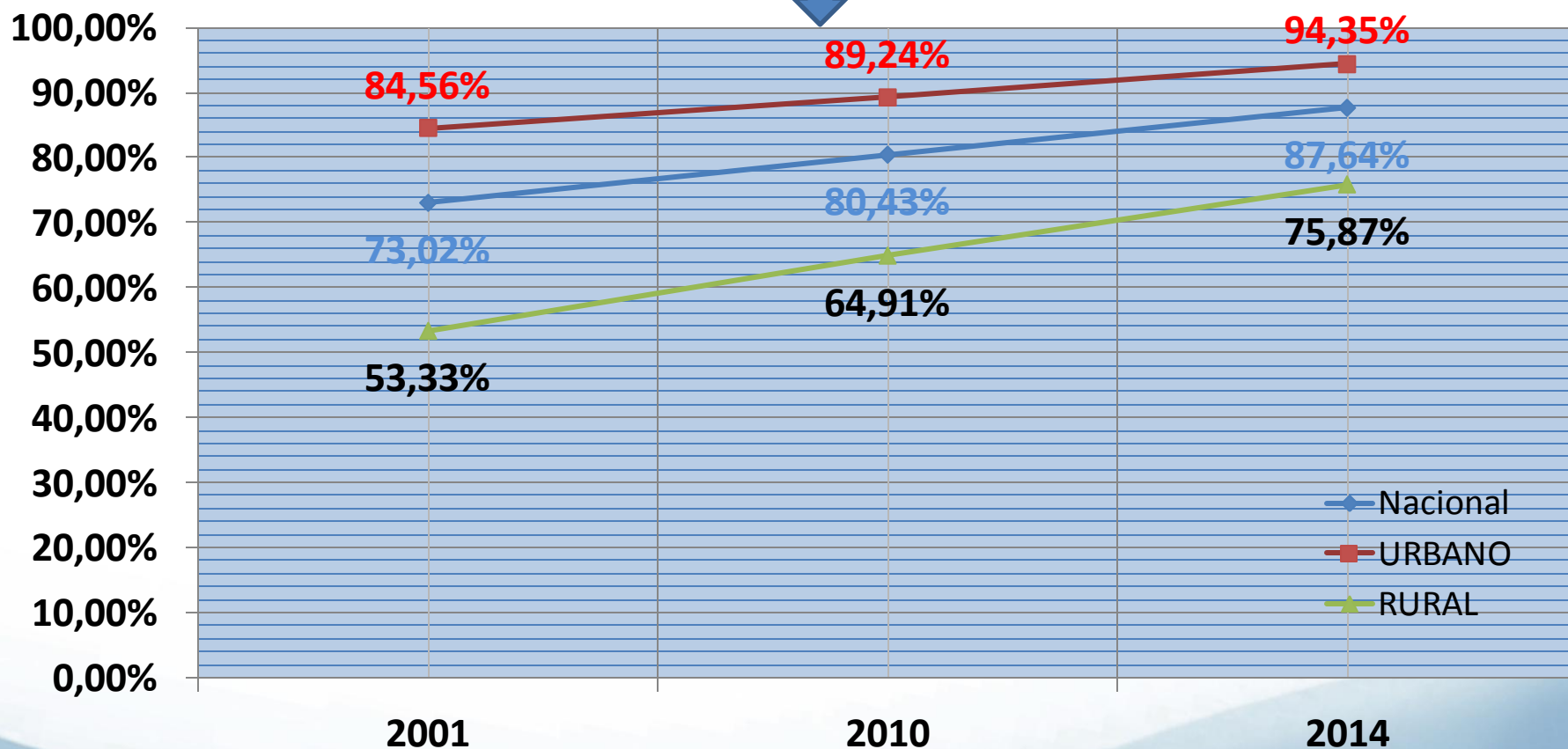
(Art. 4 de la Regulación 003).

Es un conjunto de estrategias, programas y acciones planificadas con sus respectivos presupuestos, financiación y metas de corto, mediano y largo plazo que deben acometer los GADM's y JAAPs, previa autorización de la AUA, para mejorar la calidad de la prestación.

¿QUE ES UN PLAN DE MEJORA?.

(Art. 4 de la Regulación 003).

COBERTURAS AGUA

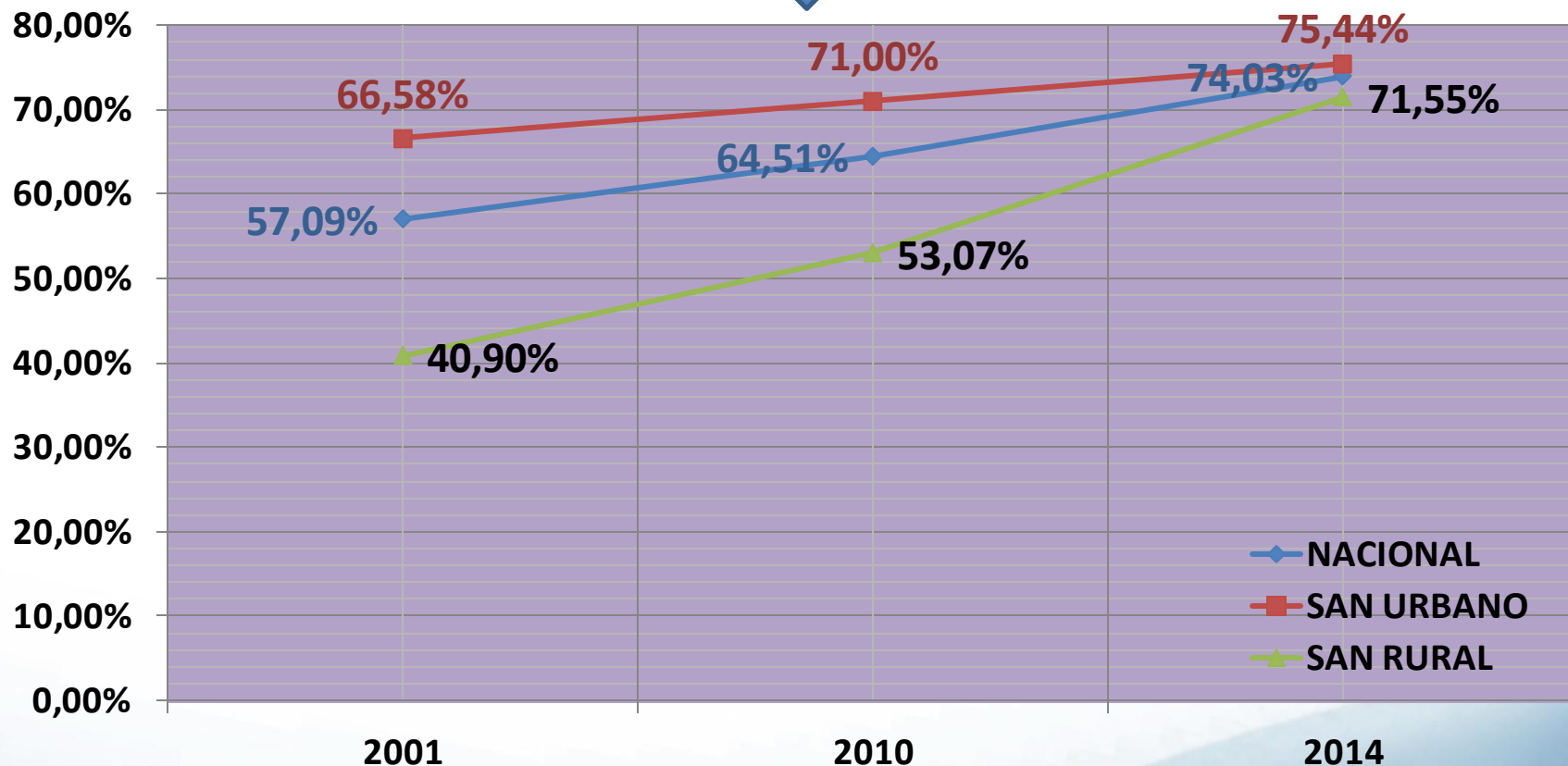


Fuente: Datos 2010 Censo INEC. Datos 2014 Registro Social MCDS.

¿QUE ES UN PLAN DE MEJORA?

(Art. 4 de la Regulación 003).

COBERTURAS SANEAMIENTO



Fuente: Datos 2010 Censo INEC. Datos 2014 Registro Social MCDS.

¿QUE ES UN PLAN DE MEJORA?.

(Art. 4 de la Regulación 003).

GESTION DE LOS SERVICIOS



Intervenciones que no obedecen a ninguna planificación.



Gran parte de los prestadores de servicios presentan problemas financieros derivados de limitados catastros, ausencia de pliegos tarifarios, tarifas inadecuadas y alta morosidad.



Prestadores de servicios desfinanciados; no pueden dar un buen servicio; deterioro rápido de la infraestructura (capital invertido).



Regulación y control recién iniciados. Débil vínculo entre calidad y precio.

¿QUE ES UN PLAN DE MEJORA?.

(Art. 4 de la Regulación 003).

GESTION DE LOS SERVICIOS



Baja cobertura en el tratamiento de aguas residuales, y de las PTAR existentes se desconoce su estado de funcionamiento.



La mayoría de cantones no ha definido un modelo de gestión que cuente con procesos de planificación, priorización, costeo y financiamiento.



La calidad del agua que recibe un porcentaje importante de ecuatorianos no cumple lo que exige la Norma.

¿QUE ES UN PLAN DE MEJORA?.

(Art. 4 de la Regulación 003).

GESTION DE LOS SERVICIOS



La gestión comunitaria está desarticulada, cuenta con limitados recursos públicos para su apoyo y se rige por un marco legal e institucional que no facilita su desarrollo.



Aproximadamente 60% de pérdidas de agua tratada (técnicas + comerciales) a nivel nacional.



Significativos esfuerzos nacionales para mejorar la cobertura, pero no suficientes.

¿QUE DEBE CONTENER UN PLAN DE MEJORA?.

(Art. 4 de la Regulación 003).



CONSIDERACIONES EN LA ELABORACION DE UN PLAN DE MEJORA.

Art. 9: Los GADs municipales deberán asistir técnica y financieramente, a los prestadores comunitarios en la elaboración de la autoevaluación y en la formulación, presentación y ejecución del PM.

Art. 28. Se podrá considerar la participación ciudadana en la formulación de PM considerando la Ley de Participación Ciudadana.

Art. 28: Los GADs podrán considerar la asistencia pública o privada para la formulación, seguimiento, monitoreo, evaluación periódica de los PM y reporte de información a la ARCA y a la AUA.

Art. 32: En caso de no contar con profesionales cualificados para la elaboración de los PM se podrán contratar los servicios de profesionales externos .

Plan de Mejora

RESULTADOS QUE SE ESPERAN EN LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MEJORA

Económicos

Gestión eficiente servicios.
Reducción de gastos.

Incremento en las recaudaciones.

Sociales

Mejorar la calidad de vida.

Incremento en la satisfacción de los consumidores.

Ambientales

Uso eficiente del recurso hídrico.

Reducción de impactos ambientales.

Mejorar la prestación de los servicios

Estructura del PM

Acopio de Información

- Reporte de información de los prestadores a través de las fichas de parámetros e indicadores

Diagnóstico

Permite conocer el funcionamiento de un prestador

- Técnicos
- Comerciales
- Administrativos
- Financieros
- Sociales

Proyecciones

Las proyecciones deben reflejarse en:

- Programas de inversiones con metas físicas y financieras
- Balance general
- Indicadores cuantitativos de gestión

Formulación del Plan de Mejora

Se considera

• Objetivos

• Componentes del Plan

• Actividades

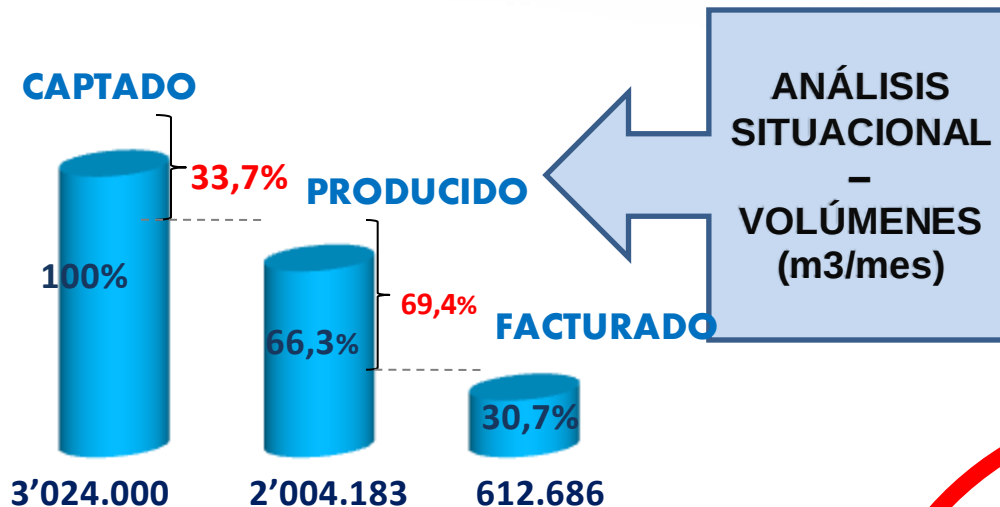
• Metas

• Presupuesto

• Estrategias

• Cronograma

CASO DE ESTUDIO PRESTADOR DE SERVICIOS APyS



- Pérdidas del 34% entre el volumen captado y producido.
- Pérdidas del 69% entre el volumen producido y facturado.
- Porcentaje del volumen facturado estimado mayor al 50%.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

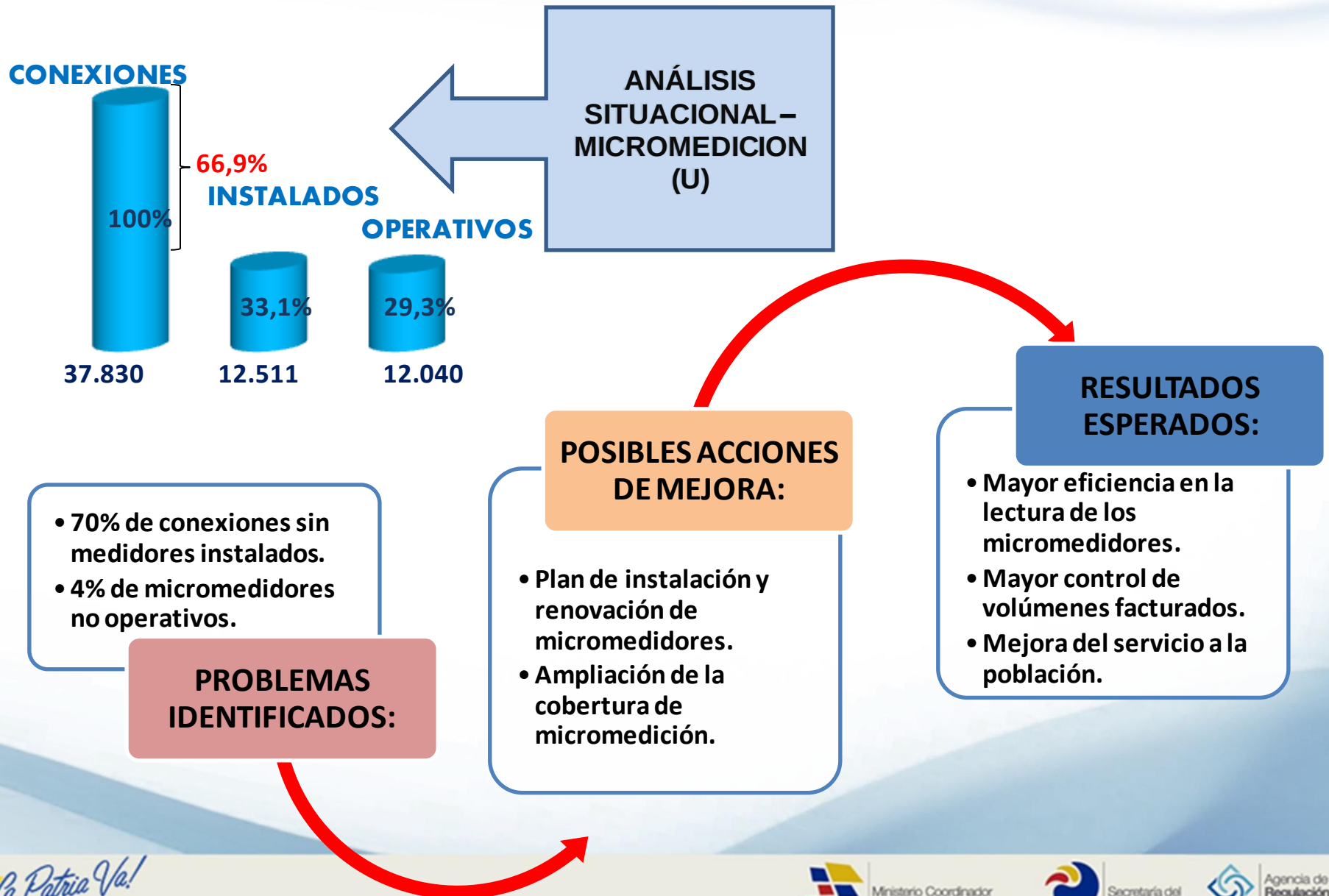
POSIBLES ACCIONES DE MEJORA:

- Instalación de macromedidores en la captación.
- Instalación de macromedidores en la entrada y salida de los sistemas de tratamiento.
- Ampliación de la cobertura de micromedición.
- Planes de mejora en la operación del sistema.

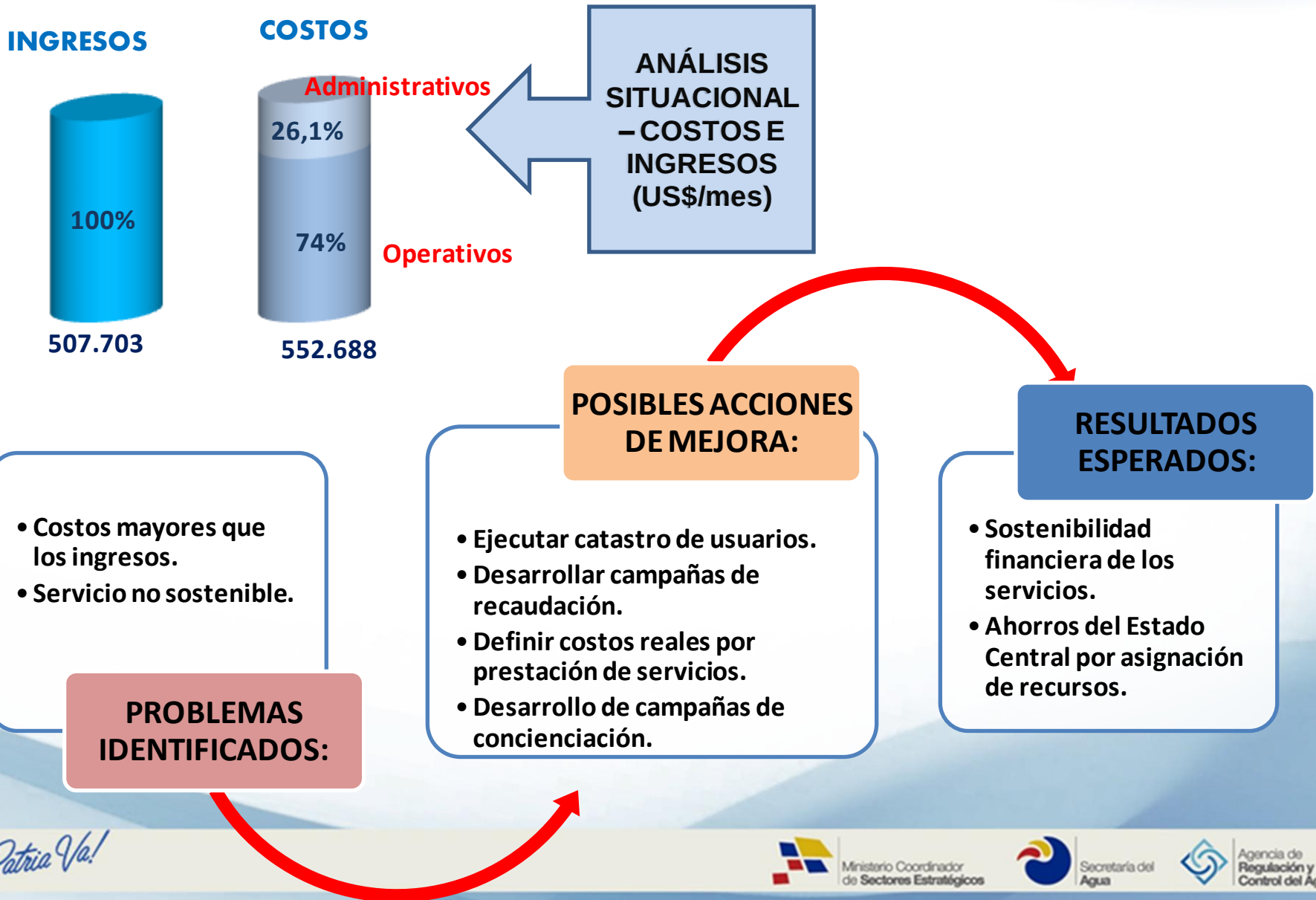
RESULTADOS ESPERADOS:

- Control de volúmenes captados, producidos y distribuidos.
- Mayor eficiencia de recaudación.
- Reducción de costos en operación del sistema.
- Ampliación de la cobertura del servicio.
- Mayores ingresos que permitan la sostenibilidad del servicio.

CASO DE ESTUDIO PRESTADOR DE SERVICIOS APyS



CASO DE ESTUDIO PRESTADOR DE SERVICIOS APyS



CASO DE ESTUDIO: PRESTADOR DE SERVICIOS DE APyS

DIAGNÓSTICO

Actividades del Prestador para los programas del PM							
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	EJECUTOR	PLAZO
Falta de macromedidores en fuentes	Cobertura de macromedición en fuentes	%	30%	Instalación de macromedidores	Instalación de macromedidores	EPMAPS	2027

PROYECCIONES

Años	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Subtotales	423.375	903.200	818.525	846.750	536.275	592.725	310.475	508.050	366.925	366.925	508.050
TOTALES										6.181.275	

METAS

Proyecto		Objetivos			Indicador a reducir /aumentar			Línea base del indicador (%)		
Instalación de macromedidores		Cubrir el 100% de macromedición en fuentes			Porcentaje de cobertura			30%		
AÑOS										
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
35%	45%	54%	64%	70%	76%	80%	86%	90%	94%	100%

CASO DE ESTUDIO: PRESTADOR DE SERVICIOS DE APyS

PRESUPUESTO

Programas Actividades / instalación de macromedidores s años	FUENTES DE FINANCIAMIENTO							Total
	Cantidad	Externas		Internas				
		Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	Autogestión	A. Comunidad	
2017	15					423.375		423.375
2018	32					903.200		903.200
2019	29					818.525		818.525
2020	30					846.750		846.750
2021	19					536.275		536.275
2022	21					592.725		592.725
2023	11					310.475		310.475
2024	18					508.050		508.050
2025	13					366.925		366.925
2026	13					366.925		366.925
2027	18					508.050		508.050
TOTAL	219	-	-	-	-	6.181.275	-	6.181.275

SUBSECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

GRACIAS